



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-714-SE15, PROPUESTA CONTRATACIÓN VIA TRATO DIRECTO "SERVICIO DE ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR DE 150 KVA.

VALLENAR, Diciembre 11 de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 4455 /

VISTOS:

- 1.- La cotización presentada por Comercial Kaufmann S.A.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 4451, mediante el cual se autoriza contratación vía Trato Directo "SERVICIO DE ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR DE 150 KVA".

El Memo. N° 395, de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 11 de Diciembre de 2015.

Los términos de referencia, elaborados para esta licitación.

DECRETO:

- 1.- Apruebase Orden de Compra N° 2322-548-SE15 de la contratación Vía Trato Directo "", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR (IMP. INCL.)	O.C.
COMERCIAL KAUFFMANN S.A.	98.573.360-9	1.277.852.-	2322-714-SE15

- 2.- Apruebense Términos de Referencia para la contratación vía Trato Directo "SERVICIO DE ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR DE 150 KVA".
- 3.- Nombrase a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 4.- Publíquese en el Portal web www.mercadopublico.cl para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 5.- Impútese a la cuenta 215-31-02.004.009-000 "Construcción, Mantención y Reparación Infraestructura Municipal", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/JEA/rle.-